

DICTAMEN

QUE presenta la Comisión designada por la Academia N. de Medicina para juzgar los trabajos presentados al Concurso Anual. Primer Tema: "Estado Actual de la Enseñanza de la Medicina en la República".

El trabajo presentado en primer lugar consta de 14 páginas y está firmado por «León Bernardo».

Desde un punto de vista general, estima la Comisión que el autor de la memoria no comprendió el objeto del concurso abierto por la Academia, ya que no trata el problema de la Enseñanza de la Medicina en México, con la amplitud de criterio que interesaría a una corporación científica, sino fijándose en detalles de reglamentación interior, que, a lo más, interesarían a la Dirección de la Facultad; algunos de esos detalles son meramente administrativos, como el papel que desempeñan los mozos en la Cátedra de Química Biológica.

Pasando a los asuntos concretos, considera el autor que la obra de L. Testut, es impropia como texto para la cátedra de Anatomía; la valorización de este juicio depende de cómo utilice el profesor de la asignatura la monumental obra; es el método de enseñanza lo que interesaría conocer a la Academia y es precisamente lo que no estudia el autor. Da su voto aprobatorio a la Anatomía Topográfica de Tillaux, pero no emite su juicio acerca de si el método de enseñanza es, según su criterio, el correcto.

Sin desconocer la utilidad que las vivisecciones proporcionan para el aprendizaje de la técnica quirúrgica, la Comisión no estima fundada la idea de que deben proscribirse las operaciones en el cadáver humano, puesto que el manejo de los instrumentos, la disciplina en la secuela del acto quirúrgico, la habilidad manual, las relaciones anatómicas, etc., ofrecen en la práctica sobre el cadáver, un amplio campo de adiestramiento al estudioso.

Las censuras que a las clínicas hace el autor por los interrogatorios minuciosos que en ellas se practican, nos parecen injustas, porque el hábito que se trata de desarrollar en el estudiante es independiente de la verosimilitud de las respuestas, y porque en el ejercicio profesional la secuela de la exploración es netamente pragmática y no educativa y por lo tanto no es comparable a los ejercicios repetidos de exploración; del mismo modo que un estudiante de música ejecuta ejercicios que no va a repetir en un concierto. Además, hay enfermos que en la práctica médica se sujetan a interrogatorios repetidos durante semanas y meses, como por ejemplo, según el método de Freud; es por lo tanto erróneo que se obligue a los alumnos a practicar exploraciones detenidas que no se efectúan en la práctica corriente.

Las cátedras que se dan en los Laboratorios, y que deben ser eminentemente prácticas, se vuelven difíciles cuando el número de alumnos excede a la capacidad del laboratorio; el autor de la memoria habría contribuido al estudio del problema si hubiera señalado con precisión los defectos de esas enseñanzas y orientado en la mejor manera de resolverlas.

Acerca de materias tan importantes como las terapéuticas, principalmente la médica cuyo fundamento científico está en plena evolución, el autor de la memoria hace punto o niso, así como de otras importantes asignaturas.

Las afirmaciones generales de que la enseñanza de la medicina en los Estados de la República es desastrosa, aplicándole términos durísimos y sin presentar los argumentos en que apoya su dicho el autor, no están fundadas en hechos por él referidos; más que una crítica de la enseñanza de la medicina es una diatriba sin pruebas. En cambio, acerca de la Escuela Médico militar, cuya orientación de enseñanza no somete a crítica, su juicio es claramente adulatorio, puesto que en la orientación general rigen los mismos principios que en la Facultad; y es injusto, ya que califica de incompetentes a los profesores de la Escuela Nacional y señala como prueba de eficiencia de la Militar el que sus catedráticos lo sean igualmente en la Escuela N. de Medicina. Convenimos con el autor, que el tener un Hospital anexo, y a los alumnos bajo la acción de la Ordenanza son hechos útiles para la enseñanza y para mantener la disciplina.

En resumen, el autor de la memoria olvidó que la convocatoria fué lanzada por la Academia Nacional de Medicina y que, por lo tanto, era la orientación filosófica y el concepto amplio de la enseñanza, lo que le interesaba conocer, y no detalles de reglamentación interior. En cuanto a las censuras y alabanzas considera la Comisión que no están firmemente fundadas en el trabajo de referencia, cuya lectura, por otra parte, es en ex-

tremo fatigosa por las innumerables faltas de ortografía y sintaxis que contiene.

* * *

El trabajo presentado en segundo lugar consta de 16 páginas y está amparado con el Lema. «La enseñanza-Ensayo crítico». El autor bien documentado en lo relativo al plan de estudios en la Facultad de Medicina, y al movimiento general de ella, solicitó de los Directores de las diversas escuelas de Medicina de la República datos utilizables en el tema propuesto. Como solo el de la Escuela de Monterrey contestó, el autor se refiere en su trabajo a ella y a la de Michoacán que conoce personalmente. Cita juiciosamente el defecto de nuestra clase media de desear para sus hijos una carrera facultativa, y señala lo vicioso de tal conducta, así como el recargo de alumnos que origina, ya que la inscripción en la Facultad Nacional de Medicina fué de 448 en 1910 y de 1549 el año antepasado, sin que disminuya en las Escuelas de los Estados. Señala los inconvenientes de la plétora de médicos que aumenta con la inmigración y con la producción de homeópatas y charlatanes. Cree que debe corregirse el mal limitando la inscripción de alumnos y seleccionándolos debidamente, sin entrar en los medios de verificarlo.

Señala la deficiencia de ilustración y educación de los alumnos de la Facultad, y la extrema benignidad de los jurados, todo ello perfectamente cierto, aunque no aborda la resolución del problema.

Comprendiendo que el método es superior a los programas, no trata lo primero y sí lo segundo, empezado por indicar la sobrecarga de material que divide la atención y agota el esfuerzo. La comisión dictaminadora estima justas las observaciones del autor acerca de la extensión de la Anatomía topográfica y disecciones, así como algunos otros juicios relativos a la extensión y tiempo que ocupan diversas asignaturas, pero que no afectan de modo esencial la orientación general de la enseñanza de la medicina.

Cree ventajosa la conservación de las clínicas de especialidades y lamenta la desaparición de la de Psiquiatría. Todas ellas dentro de un plan simplificado.

Señala la importancia, por todos reconocida, de la enseñanza objetiva en las clínicas y de la labor personal de todos y cada uno de los alumnos, lo que por ser universalmente aceptado, no ilustra en ninguna orientación fundamental. Lo mismo se puede decir de las clases llamadas prácticas, donde en abstracto, todos están de acuerdo en la importancia de la observación directa de los hechos.

Hace hincapié en que la Facultad ha descuidado la educación moral y

física de los alumnos, pero hubiera sido útil conocer la opinión del autor acerca del modo de lograrla, sobre todo la primera, pues en alguna época se quiso impartir en forma de conferencias.

Señala la falta de correspondencia que se nota entre la orientación científica de algunos profesores, y las cátedras que desempeñan; problema digno de ser no indicado, sino planteado y resuelto, sobre todo en relación con la creación de profesores y de investigadores cuya miseria paupérrima en México señala con justicia el autor de la memoria.

La falta de higiene de las aulas, escasez de cadáveres, desarreglo en los horarios, defectos en los trámites de oficina, etc. que el autor especifica, indican que conoce a fondo las necesidades de la Facultad, pero son asuntos cuya importancia no interesa para la idea de la Academia al lanzar la convocatoria.

Presume que la enseñanza habrá mejorado en la escuela de medicina de Monterrey y le consta que así ha sucedido en la de Michoacán.

La comisión estima que en general los defectos que señala son reales, pero son de orden enteramente local, muchos de ellos administrativos y falta el juicio sintético acerca de la orientación que debe tener la enseñanza de la medicina debido al progreso que junto con las demás ciencias ha alcanzado en los últimos años, y discutir si la enseñanza actual corresponde en su espíritu filosófico y elevado a los mandatos del progreso, ya que no fué una personalidad administrativa, sino un cuerpo académico el interesado por conocer el estado de nuestra Facultad.

* * *

El trabajo que ocupa el tercer lugar está amparado por el lema: «Amicus Plato: sed magis amica veritas» y consta de 16 páginas escritas en máquina.

El autor se ocupa de la enseñanza de la medicina en la Facultad de México y menciona la de los estados de Nuevo León, Jalisco, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Campeche y Yucatán; aclarando que ni siquiera menciona ciertas llamadas escuelas de medicina que sólo pueden existir en un País donde el libertinaje haya alcanzado el grado máximo.

Plantea desde luego el autor, el defecto fundamental de la enseñanza de la medicina y que estriba en que la moderna orientación no ha sido comprendida o conocida por todo el personal docente. Los progresos científicos, en efecto, han producido en los últimos tiempos un cambio completo en las bases de la medicina, relegando el empirismo que la engendró y constituyendo una ciencia firme por su apoyo biológico, y coherente por su

constitución científica; y son esas bases, profundamente cambiadas, las que constituyen la materia fundamental de la enseñanza.

Esa orientación biológica y, por lo tanto científica, se debe a que el criterio fisiológico, implícito en la definición misma de enfermedad que es un fenómeno dinámico, gobierna la medicina actual. Esa idea que, según el autor, se viene infiltrando en la Facultad desde hace tiempo, no ha sido comprendida ni aceptada por eso mismo, por muchos profesores, de donde una lucha tenaz entre la escuela rutinaria y anquilozada de antaño y la moderna, que exige mayor esfuerzo intelectual y una sólida cultura biológica, ya que la medicina no es, en suma, sino una rama de aquella ciencia.

El autor de la memoria en cuestión, sí conoció el problema fundamental de la medicina actual, y apreció en toda su magnitud la tremenda lucha que todo progreso científico rápido despierta entre los que practican el arte que en aquella ciencia se funda. Conmovidos y destruidos los fundamentos de una conducta, debe ésta variar, lo que entraña una renovación de los procedimientos y una autocrítica de todo lo que con mucho esfuerzo se adquirió. Razones de orden biológico, psicológico y económico constriñen a no aceptar la evidencia si este reconocimiento obliga a recorrer de nuevo todo el camino andado, sobre todo para aquellos que recorrieron el camino del empirismo y creen que llegaron a la cima de la ciencia.

El autor expone con amplísimo criterio el origen y el estado del conflicto y demuestra que mientras en las escuelas de medicina no se acepte por todos la necesidad de orientar el estudio conforme a los mandatos que la fisiología ha impuesto a la medicina, la enseñanza estará en oprobioso retardo con la ciencia.

Define con claridad qué debe entenderse por criterio fisiológico, hecho completamente diferente al de considerar como secundario el estudio de las estructuras; pero aun este mismo estudio debe ser hecho teniendo presente que el organismo funciona.

La crítica de la cátedra de terapéutica médica obliga a censuras en las que el autor pecó por moderación. Es completamente anticientífico que dicha cátedra siga siendo el estudio más o menos comentado y amplio de un catálogo de las sustancias que se consideran como medicamentosas. Si no se orienta dicha asignatura con un espíritu fisiológico, si la biología no interviene en el estudio farmacodinámico de las drogas, se seguirán asentando hechos erróneos, como el que la digital es un tónico cardíaco.

Desgraciadamente el autor no citó otras asignaturas en que es de urgente necesidad introducir la misma orientación, como por ejemplo, la Química biológica, donde los alumnos aprenden a afectar análisis rutinarios de productos biológicos, como si el objeto de la enseñanza fuera pre-

pararlos para encargados sedentarios de algún laboratorio policlínico. En cambio se descuida por completo la enseñanza de asuntos fundamentales de orden biológico, como el equilibrio ácido-básico de los humores, la importancia de la concentración en Ph., etc. etc., conocimientos que si no sirven para aplicarlos en la restringida práctica diaria de laboratorios de análisis clínicos, amplían en cambio el criterio biológico del médico.

Señala el autor cómo el pronóstico de los enfermos quirúrgicos se ha mejorado extraordinariamente, cuando el conocimiento del estado fisiológico precede a todo acto quirúrgico.

Capítulo especial del trabajo que se comenta, dedica el autor al estado que aguarda el profesorado, cuya respetabilidad y competencia son condiciones indispensables para una buena enseñanza. Comprende que mientras se gratifique y no se pague a los profesores, será difícil encontrar hombres lo suficientemente desinteresados que dediquen todo su tiempo a la ciencia, colocando el ideal científico por encima de las otras actividades de su vida, como es hecho común en países de rancio abolengo intelectual.

Con toda justicia señala el perjuicio que acarrea la extrema benignidad de los profesores para juzgar la aptitud y conocimientos de los alumnos, añadiendo que ser severo no es ser tirano; en cambio es vergonzoso que haya cátedras en la Facultad que los alumnos han bautizado con el denigrante calificativo de «charlotada».

No descuida el autor señalar la importancia de los trabajos prácticos y opina que cada clínica deberá contar con los elementos indispensables para que los alumnos hicieran las investigaciones de laboratorio de uso corriente.

En resumen, el autor se dió perfecta cuenta del objeto de la convocatoria, de la orientación que debé tener la enseñanza de la medicina en la época en que vivimos y del conflicto que existe entre la nueva orientación científica y el empirismo ancestral de la medicina que pasó.

Mayor tiempo hubiera sido necesario, quizá, para que el autor ampliando su tema, abordara en forma definitiva y concreta las medidas necesarias para colocar a nuestra Facultad dentro del tema fundamental que considera en su trabajo.

En vista de lo anteriormente reseñado, la Comisión llega a las siguientes conclusiones:

1º—Ninguno de los tres trabajos es acreedor al premio ofrecido por la Academia N. de Medicina.

2º—Publíquense en la «Gaceta» los trabajos que ocupan el segundo y tercer lugares.

3º—Hágase una sobretirada de 100 ejemplares del trabajo que lleva por lema: «Amicus Plato: sed magis amica veritas»

J. Villanueva

Geo. Ocaranza

Antonio J. Alonso

Amia J. Pina

Manuel

(Relator)